

## LA ACTUALIDAD

### Pagando una deuda

Las Siervas de Jesús han esparcido la caridad en Palma con efusión inagotable; donde el dolor atenaceaba los cuerpos, donde el germen morboso hacía un prisionero, allí han volado las admirables hermanas. Heraldos de sus cuidados, de sus solícitas atenciones para el enfermo, lo son cuantos han utilizado sus servicios. En cada uno aparece un apologista: tal es la admiración hacia su ministerio. La gratitud mana purísima, cuando el bien inagotable alimenta la fuente de tal afecto. ¿A qué insistir sobre los méritos y virtudes de las Siervas de Jesús? En todas las conciencias está la acción incomparable de esas hermanas en el dolor. Y es el dolor su eterno compañero.

Cuando el dolor desaparece, desaparecen también, dispuestas siempre a presentarse donde las enfermeras requieren una mano cuidadosa que endulce las horas de angustia y secunde constantemente los consejos y dictados de la medicina.

Han sembrado el amor, en las prácticas hermosas de la caridad, á manos llenas; y hoy florecen en el campo del agradecimiento entusiastas iniciativas para ofrecer un retiro tranquilo á las Hermanas, en las horas en que el cuerpo demanda el natural reposo después de penosas, de angustiosas vigilias. Se paga una deuda, deuda de gratitud, mezcunamente, con respecto á lo copioso de la merced recibida.

El alabonazo á los sentimientos caritativos de Palma, tenemos la convicción de que por lo arraigado que está en las conciencias lo justo de la demanda, será atendido como se merece, y las Siervas de Jesús podrán contar con un local modesto donde reparar con el descanso sus fuerzas agotadas en el ejercicio de una de las más hermosas prácticas de la Caridad cristiana.

### Lecturas del Centenario

El caso de Godoy

La vida de Godoy, con su inusitado encumbramiento, con su violenta y estrepitosa caída, es materia de inagotables reflexiones. Aun despojándose de todo interés nacional y político, que lo tiene y muy grande, revestiría un profundo y eterno interés humano, como lección y compendio de las mudanzas de la suerte y de los peligros y vértigos de las alturas. En manos del historiador y del hombre de Estado aquella vida es un filón de ricas experiencias, tanto más eficaces cuanto más próximas á nuestra edad y espíritu: en manos del moralista y del psicólogo es asunto fecundísimo y ejemplar del cual se desprende una doctrina bálsamica y fortificante contra las asechanzas de la ambición y contra los desvanecimientos del poder y la soberbia, que tan largamente y con tan acerbos suplicios pueden ser expiados aun en nuestra vida mortal y transitoria.

El caso de Godoy parece sellar con un hecho deslumbrador y culminante aquel sentido estoico y senquista de los poetas morales castellanos, seguidores de «la escondida senda», atentos á vivir «ni envidiados ni envidiosos», cerrando su pecho á toda sugestión de las «esperanzas cortesanas». Porque en el valimiento del Príncipe de la Paz y en su desgracia y proscripción subsiguientes hubo algo que le distingue de sus predecesores en la tradición, genuinamente española, de los privados ó favoritos, y que no se da ni en Luna, ni en Antonio Pérez, ni en Lerma, ni en don Rodrigo Calderón, ni en Olivares, ni en cuantos acabaron en el patíbulo, en la cárcel, en el destierro ó en una muerte acelerada por el infortunio, los días humillantes y amargos de la persecución. Godoy sobrevivió cerca de cincuenta años á su antigua pujanza. Godoy alcanzó una longevidad poco apetecible, sin duda; y, desde la cumbre del poder, de la riqueza, de la felicidad y de cuantos honores, bienandanzas y deleites pueden convertir la vida en sueño de oro, despenso en el ludibrio, antes, y en un olvido y silencio muy parecidos á la muerte, después, no teniendo siquiera, como el secretario de Felipe II, para dar alimento á su forzosa ociosidad, el acre estímulo de la venganza y la conspiración, en cortes extranjeras, contra el amo de otros días.

El Príncipe de la Paz repartió su existencia entre el esplendor de sus tiempos juveniles y la monótona aridez de un infortunio irreparable. Nadie como él pudo conocer el anverso y el reverso de la vida ni saciarse más ampliamente en el espectáculo de la humanidad, ahora servil y luego despiadada, es implacable. De haber sido un artista, semejante espectáculo hubiera bastado á encender su fantasía con inspiración análoga á la del gran gibelino de Florencia. Alternativamente conoció la abyección de los sumisos, la bajeza de los aduladores, la ovación en la plaza pública, el susurro de la

lisonja y el rendimiento y clamor de las antepasadas, donde todo favor era mendigado de rodillas y toda indignidad y corrupción ofrecida en tributo. Conoció después los rigores de la impopularidad furiosamente desatados sobre su cabeza, por manera casi súbita; y, en aquellos primeros años del siglo XIX, que no eran todavía sino continuación del siglo XVIII y de su espíritu exento de grandeza, concitó uno de los odios más extensos y generales que recuerda la historia, hasta el punto de haber motivado una asombrosa bibliografía, por ventura sin rival entre cuantas registran y clasifican los productos de la difamación y la calumnia en nuestro planeta.

En un mar de calumnia y difamación, en una verdadera sentina de inmundas declamaciones vino á apagarse la estrella de Godoy. Casi toda la historia escrita en el pasado siglo, viene informada en aquel desbordamiento pasional que casi ha alcanzado á cuatro generaciones. Según este molde ó troquel, el pobre duque de Alcudia no fué más que un ambicioso vulgar, que debió su encumbramiento á inconfesables debilidades femeninas; un monstruo de concupiscencia tanto como de ineptitud; un tra dor á la patria; un ministro inhábil, presuntuoso, concusionario y venal, de suerte que no hubo crimen ó infidencia que no le manchara ni rapiña ó cohecho en que no pudiese sus manos execrables. No bastó á prevenir á sus contemporáneos ni á la posteridad contra lo absoluto y cerrado de este juicio, el hecho de fundarse en gran parte sobre testimonios sospechosos, apartados por el espíritu de bandería, y sobre delaciones y malquerencias de muchos que habían sido obra y hechura del propio perseguido, que les había sacado de la nada y que les había colmado de beneficios y dádivas, ciertamente más vituperables por lo inmerecidas que por lo arbitrarias.

Tal defeción se explica mediante el egoísmo de los clientes eternos del favor popular, que adulan los extravíos y malas inclinaciones de la muchedumbre para vivir á su costa. Una que otra personalidad aislada y superior intentó alguna vez, tímidamente, romper con el juicio cristalizado ya é inapelable, que sucedió al motín de Aranjuez. Las Memorias del valido y la existencia reconcentrada, silenciosa y modesta que llevó durante la expatriación, hicieron vacilar á no pocas inteligencias desconfiadas de los estados pasionales de la opinión pública. Así Larra en 1835; Mesonero Romanos, algo más tarde, en unos artículos recogidos después en sus Memorias de un selenitón; Alcaá Galiano en sus Recuerdos. Todos insinúan conceptos bastante distintos de los que la historia actual venía admitiendo y divulgando sobre la incapacidad absoluta y la inmoralidad escandalosa del ídolo de otros días, que había merecido los elogios de los hombres más eminentes de su tiempo y que en la antigua fabla había sido saludado por Moratín como «apuesto complico garzón», digno de todas las admiraciones y obsequios.

A medida que se profundiza en los archivos y aparecen documentos y, sobre todo se disipa la nube de ofuscación que envolvió á los contemporáneos del desgraciado Príncipe, su figura destaca muy de otro modo, si no para alcanzar una rehabilitación completa ó una admiración y alabanza sin límites, cuando menos para declarar le bastante superior al término medio de sus detractores y enemigos y para proclamar más elevados su espíritu y tentativas que todo el período fernandista y el partido de este nombre en cuyo obsequio se hizo la función del Pardo y el tumulto de Aranjuez, dirigido contra la tiranía (!) de Carlos IV para entronizar, salvo las dos tentativas constitucionales, el paternal y suavísimo imperio de Fernando el Deseado. Cada libro, cada nuevo estudio que aparece acerca de aquellas efemérides—y aquí tengo, sobre la mesa, los del señor Pérez de Guzmán: Estudios de Carlos IV y María Luisa y El dos de Mayo, y el de don Manuel Gómez Izab: Sevilla en 1808;—cada uno de estos libros viene á retocar y modificar el cuadro histórico concebido de antemano y á alterar los valores de la tabla tradicional. Más que las vindicaciones pueden los documentos y más que las defensas y panegíricos la lectura de las fuentes y la crítica de las autoridades.

Así el famoso motín de Aranjuez va perdiendo no poco de sus antiguos aspectos revolucionarios y progresivos para tomar, mejor, los de resistencia á la reforma, combinada aquella resistencia con una simple lucha por el poder y por la distribución de sus materiales beneficios. Desde luego el carácter popular del motín queda muy por los suelos. ¿Qué pueblo, qué vecindario era el de Aranjuez? Lacayos, palafreneros, jardiñeros de Palacio, servidores de escalera abajo, guardias de corps, guardias valones, suizos, pinches. ¿De quién fue obra el tumulto? Conspiración palaciega y de camarilla; violencia secundada por una sublevación militar de las fuerzas del real sitio y llevada á término por los criados del infante don Antonio (el del valle de Josafat) sin que resulte exacto lo de la salida del coche de la Tudó ni el encenderse de súbito las iras del pueblo. Todo depones en favor de una conspiración amañada para día y hora fijas. Una luz en cierta ventana de Palacio dió la señal y un pistoletazo disparado en la calle comunicó la orden de ejecución.

Y cómo se nos presenta ahora, á través de una nueva lección de los textos y á través del espíritu llevado al poder por los beneficiarios de la asonada? El motín de Aranjuez se nos ofrece ahora como una prolongación del motín contra Esquilache. Como una protesta contra las reformas europeistas; como una resistencia; más del espíritu refractario á la política educativa y regeneradora, que no quería faroles, ni limpieza, ni capas cortas, ni sombrero apuntado, sino

obscuridad, y campo libre para desaffos y pendencias. De la misma manera que no se querían en 1807 ni maestros pestalozzianos, ni enterramientos en cementerios, ni misiones científicas á Africa como las de Badía (Ali-Bey) ni supresión de las corridas de toros, ni jardines botánicos... Todo esto influyó mucho más en la explosión que los verdaderos actos de arbitrariedad y semi-despotismo (hay que reservar la palabra completa para el reinado siguiente) de Carlos IV y del príncipe de la Paz, como veremos tal vez otro día.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia.)

### Lecturas y Comentarios

La bomba de cloroformo.—El calor en Alemania.—Millonarios espléndidos.—Problema difícil.—El amor y el automóvil.

Esta nueva bomba no ha sido inventada por el novelista Wells, ni por Robida, ni por ninguno de esos imaginativos utopistas que recrean á sus lectores con sus creaciones fantásticas y maravillosas. La bomba de cloroformo ha sido inventada, según la prensa yanqui, por un ingeniero archiero y archisabio, llamado Carlos Wheaton, autor de un libro de numerosas máquinas muy complicadas y útiles, según sus panegiristas.

El señor Wheaton ha imaginado un submarino, que lanza, no torpedos de melinita, capaces de pulverizar á los más colosales acorazados, sino proyectiles que contienen una materia soporífera. Un cañón colocado en la torrecilla del submarino, dispara por medio del aire comprimido el anestésico Wheaton. La bomba que lo contiene está dotada de una punta de acero capaz de clavarse en las más bien templadas corazas. Después gracias al cable que la bomba arrastra y comunica con el submarino, una corriente eléctrica hace estallar el proyectil.

Inmediatamente los vapores producidos por la explosión, sumen en un profundo sueño á todas las personas que se hallen á bordo del barco en un radio de setenta metros.

Oficiales, marineros, mecánicos y fogoneros se quedan profundamente dormidos y el barco á disposición de quien se quiera apoderar de él.

El invento no puede ser más maravilloso; pero bueno es que el lector no dé credulidad á la noticia, porque de Yanklandia, nos llegan á diario noticias portentosas que luego no son confirmadas por la realidad y esa bomba de cloroformo, muy bien pudiera ser una bomba de periodistas, amigos de entretener á sus lectores con relatos fantásticos y en nada verídicos.

Telegrafían de Berlín, que en una marcha que hizo la semana última un destacamento de infantería de Königsberg á Thorn cayeron enfermos de insolación veinte soldados, de los cuales han fallecido ya tres.

De Nueva York comunican un nuevo rasgo simpático del archimillonario Mr. Rockefeller.

Este ha donado otro medio millón de dólares para fundar un hospital adjunto al laboratorio de investigaciones quirúrgicas de Nueva York.

El ingeniero Merving, bien conocido ya en Nueva York, declara haber perfeccionado tanto su aeroplano que ahora supera á los conocidos.

Está dotado de aparatos que garantizan su equilibrio automático.

El citado ingeniero ha ofrecido construir para el Gobierno un aeroplano en el plazo de quince días para llevar ocho hombres.

En los círculos aristocráticos de Viena comentase mucho un suceso que, hasta ahora, se ha mantenido en secreto, por razones fáciles de comprender. Trátase de la desaparición de la princesa Amalia de Fürstenberg, acerca de la cual circula una novelesca versión.

Dícese que la desaparición de la princesa ha sido una fuga, y se añade que la princesa no ha huido sola. Su compañero de viaje es un apuesto joven, alto, arrogante y de apariencia mayestática, aun cuando solo es representante de una casa de automóviles. Estos, según parece, han sido la causa de su amistad con la princesa.

La princesa Amelia siente una loca pasión por los automóviles; el referido joven no solo los representa, sino que es un habilísimo chauffeur, y la princesa ha tenido el capricho de lanzarse, en su compañía, á velocidades desconocidas. Asegúrase que han marchado tan deprisa, que de un tirón se han plantado en Londres, desde donde piensan dirigirse á América, con intención de casarse allí, final obligado de esta clase de viajes.

La policía londinense ha recibido orden de buscar al referido joven, al que se acusa de haber raptado á la princesa.

ARGOS

### LAS AVENTURAS SUCCI

#### El oficio de ayunar no da de comer

Cuando hace veintidós años el doctor americano Tanner, se sometió, durante cuarenta días, á un ayuno absoluto, para probar la resistencia de la máquina hu-

mana, el asombro fué general: se discutió la experiencia con calor y apasionamiento; entre los médicos unos la creyeron posible y otros la negaron, se le calificó el doctor Tanner de mártir de la ciencia y de mistificador, se ocuparon del asunto los diarios populares y las revistas científicas. Por entonces surgieron muchos ayunadores voluntarios distinguiéndose entre todos Merlati y Succí.

El primero murió de indigestión por haberse atracado, después de un ayuno de cincuenta días.

Succí, cuya celebridad fué grande, vive todavía, después de haber ayunado sesenta meses en veintidós años; pero se encuentra en la actualidad en una situación poco brillante.

Succí, que ya ha cumplido los cuarenta años, está colocado como enfermero en un hospital de París. Al conocer los periodistas parisienses la situación del célebre ayunador, han celebrado con él diversas entrevistas, de las que da cuenta la prensa francesa.

Traducimos, para nuestros lectores, la que publica Le Petit Parisien: «Succí es de pequeña estatura, delgado y su pelo y su bigote comienzan ya á encanecer; su fisonomía enérgica se ha refugiado en sus grandes ojos azules que brillan intensamente. Se expresa con gran facilidad y cuenta su vida y sus aventuras sonriendo y con mucha gracia.

Mi primer ayuno, lo efectué, nos dice, el 1 de Agosto de 1886, después de la experiencia del americano Tanner. Se necesita para resistir la privación de todo alimento, una naturaleza especial. Solamente ciertos individuos de un temperamento histérico, pueden sin peligro someterse á un ayuno prolongado.

La voluntad también tiene su parte en semejante experiencia. Es preciso saber reducir al mínimo el gasto de fuerzas durante el ayuno; para esto hay que evitar todo movimiento inútil y permanecer inmóvil requiere un gran esfuerzo de voluntad.

El triunfo que alcancé en mi primera experiencia y las controversias á que dió ocasión, me determinaron á seguir ayunando.

De alguna manera hay que vivir, dice Succí sonriendo, entre los períodos de ayuno.

Recorri Francia y Europa entera, he admirado á muchas gentes, y por donde quiera que he ido, todo el mundo se ha visto obligado á reconocer que no había supercheria ninguna en mis experiencias y que yo ejecutaba el programa anunciado: dieta rigurosa interrumpida por alguna bebida gaseosa y el jugo de algún limón.

Succí, no sin alguna melancolía, no enseña un álbum de recortes de periódicos.

—Aquí se encierra la historia de mi celebridad, y sin embargo llegó la miseria. ¡El oficio de ayunador no da de comer!

Primeramente tropecé con muchos rivales, pretendidos ayunadores, groseros embaucadores que me perjudicaron en gran manera. Por otra parte los accidentes que sufrieron algunas personas que no sabían ayunar, obligaron á ciertas autoridades á prohibirme trabajar. En Berlín una mujer ayunó durante treinta días, se volvió loca y se ahorcó; en Strasburgo, un carnicero que ayunó diez días—¡una miseria!—cayó tan gravemente enfermo, que cuando se anunció que yo ayunaría treinta días, se me prohibió la experiencia. En Londres y en el Havre un hombre y una mujer que ayunaron, perdieron la razón, y en Nantes un embaucador provocó desórdenes en un music-hall, cuando el público descubrió el truco de que se valía para alimentarse. Todo esto ha sido perjudicial para mí.

Pero lo más grave es que han bajado los precios del ayuno de una manera que lo hacen imposible.

Mi primer ayuno me valió 7.000 francos y el empresario ganó más de 80.000; y el último ayuno á que me sometí, por treinta días, me lo pagaron en Ginebra con 500 francos.

¡Quinientos francos por ayunar un mes! ¡Apenas me dieron para comer otro!

Decididamente, el oficio es poco lucrativo.

Sin embargo, no renuncio á mis experiencias. Pasaré el verano en este hospital, porque los calores no son favorables á mis experiencias á causa de las pérdidas que ocasiona el sudor, y el invierno próximo ensayaré el proporcionarme alguna contrata bien remunerada.

¡Es preciso vivir y comer!

Succí, interrumpió un instante su relato, para comer con muy buen apetito una tortilla de cinco huevos y un gran vaso de café con leche, que constituyen su desayuno.

Después de tanto ayunar, Succí no ha perdido el estómago y puede decirse que tiene un buen diente.

## De Política

### Del mitin liberal.—El discurso de Moret

Del mitin celebrado en Madrid el jueves último, contra el proyecto de ley del terrorismo, ampliamos nuestra información telegráfica con el siguiente extracto del discurso del señor Moret, que como jefe de uno de los partidos turnantes, es por lo tanto muy interesante conocer el pensamiento sobre el proyecto mencionado y el bloque de las izquierdas.

El ilustre jefe del partido liberal es acogido con aplausos del público, en su mayor parte, al levantarse á hablar.

«Parece—comienza diciendo—que los movimientos de excitación que hasta hace unos momentos embargaban mi ánimo se han desvanecido para dejar lugar

á la serenidad indispensable con que se han de examinar, plantear y resolver los problemas que la realidad nos ofrece y que tal vez nos dé más de cerca en lo porvenir.

«En países como el nuestro, en los polos meridionales, á la lucha sucede la inercia; á la actividad del combate, la pasividad; por eso hay quien cree, y se equivoca, que este pueblo español está dormido.

«Y digo que se equivoca quien tal piense, porque vosotros, como yo, lo habéis visto en estos últimos años: una vez es una obra teatral la que despierta los ánimos; otra, el desarrollo excesivo de las edificaciones conventuales; otras, un arañazo á la enseñanza; y sucede en el ambiente de la vida social lo que en la atmósfera, que si el aire está cargado de electricidad, la chispa más insignificante la hará estallar. Eso ha sucedido con el proyecto del terrorismo, que nos ha traído aquí á nosotros, ciudadanos de distintos partidos, como llevó á los franceses el juego de la pelota á la Convención. (Grandes aplausos.)

(En las localidades altas se producen algunos murmullos y siseos.)

«¿Es que tendré que pedir licencia cuando voy á pronunciar palabras que trascenderán aquí y fuera de aquí?»

«Una voz: Hechos, hechos y no palabras. (Rumores, siseos y alguna confusión, que pasa á los pocos instantes.)

«Sigo hablando el señor Moret, y dice que los liberales, en la lucha entablada entre los reaccionarios y la libertad, no han podido permanecer ni un solo momento indecisos, y por eso han acudido á unirse con los elementos de la izquierda.

«Yo, personalmente, si siguiese el ejemplo de otras personalidades, podría excusarme de venir á la plaza pública á hablar directamente al pueblo; pero no quiero eso, porque me parece un resabio de aristocratismo; y nada me importa que mi libertad esté garantida si veo comprometida la de mis conciudadanos, y á defenderla vengo, aunque sea arrojando la impopularidad. (Aplausos.)

«En España, la tradición de la libertad se llama Mendizábal, Prim, Rivero, Castelar, Sagasta; estos son los mantenedores y defensores de la democracia; pero es que además esa tradición es la secularización del Poder civil, el matrimonio civil, la libertad de enseñanza, el Registro civil, la extinción de las Ordenes religiosas... (Grandes aplausos.)

«Contra esa libertad hay un avance de la reacción, movimiento regresivo que no es peculiar de España, sino que es europeo.

«En los últimos momentos de León XIII, el Pontífice insigne, se vió claramente la lucha, que se acentuó en el Conclave reunido para nombrar sucesor. En él la reacción presentó á Rampolla como su candidato, y fué preciso el voto de Austria y Alemania para impedir su triunfo. Pero con su derrota no se logró nada en el fondo, porque las ideas liberales y grandes de León XIII se ven casi borradas, y en Italia, Austria, Alemania y Francia la reacción se impone, aunque en la República francesa parezca haber vencido el bloque de las izquierdas con grandes esfuerzos.

«Y ese viento de reacción llegará á España, país que se cree abonado á toda clase de experiencias, y del que se dice que no tienen arraigo en él las ideas liberales; ¿y por qué? porque hasta el hogar está ya ocupado, porque el confesionario le apoya y la plutocracia le presta su valiosa ayuda... (Grandes aplausos.)

«Y como nota triste he de confirmar que hay una amenaza de separatismo, amenaza que por cierto han denunciado los carlistas en el Congreso, señalando los peligros del bizcainismo.

«Para evitar mayores males, unánimos todos los liberales, todas las izquierdas; que si nos ven seguros en nuestras posiciones, muchos de los que hoy militan entre los conservadores y reaccionarios se desprenderán de ellos. Para ello es preciso que en nuestra unión no se vea algo eventual y transitorio, de admiración á la clemencia, sino un verdadero e inseparable cemento unido en defensa de la libertad y de la democracia. (Aplausos.)

«Para apreciar los bienes de la libertad es preciso haber vivido en tiempos en que sus manifestaciones no eran lícitas, porque si no, acontece con ella lo que les sucede al ciego ó al sordo de nacimiento con la música ó con la luz.

«Comparemos. Si véis un niño en la calle y sus mejillas están incoloras, sus ojos apagados, sus labios mortecinos, diréis: es un enfermo; pero le verá un higienista y dirá: no; sus órganos están cables y sus vísceras sanas; lo que le pasa es que duerme ocho ó diez horas en una zahurda, respirando aire malsano y enrarecido; dádle aire puro y abundante, y se curará. Pues así, cuando veamos una atmósfera social pequeña, triste, mezquina, no digáis: es un pueblo muerto; dádle aire de libertad de conciencia de reunión, de palabra, de enseñanza, y así aquel pueblo se vivificará. (Grandes aplausos.)

## PALMA

El Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Catedral cita á Juan Barceló Barceló para que en el plazo de diez días se presente en dicho Juzgado al objeto de prestarle declaración en la causa que se le sigue por el delito de contrabando.

La mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia han publicado el correspondiente edicto advirtiendo á los mozos del reemplazo de 1909 que necesiten comprobar para las excep-

ciones que se propongan alegar, la ausencia é ignorado paradero de sus padres ó hermanos, que dentro el presente mes deberán solicitar el expediente; de lo contrario se entenderá que renuncian al derecho que les asiste.

En este mismo sentido publicó ayer un bando el señor Alcalde, que fué fijado en los puntos de costumbre de esta población.

El primer Inspector de policía señor Montero del Alcázar puso ayer á disposición del Juzgado municipal competente á varias mujeres que habían promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

El Sr. Alcalde en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento dió ayer las órdenes oportunas para que inmediatamente se empiecen las obras para la construcción de un trozo de alcantarilla que partiendo del punto en que termina la alcantarilla colectora del ensanche vaya á empalmar con la del matadero actual que pasa por el mismo foso de la muralla.

Así desaparecerá el foco de infección que existe actualmente en dicho sitio.

Ayer tarde un muchacho que guiaba una caballería por la calle de la Soledad, recibió una cox en la ing'ie quedando en mal estado.

Recogido por unos transeúntes fué trasladado á la casa de socorro, donde fué curado por el médico municipal de guardia.

Por el Teniente de Alcalde respectivo han sido multados varios muchachos por travessuras cometidas en la vía pública.

Ayer tarde fué conducido al Hospital un trabajador del Muelle que presentaba una herida en una mano, producida al descargar un objeto pesado.

Se llama Jaime Servera Vidal de 40 años, y según se nos dijo en el hospital su estado no es grave.

El día 14 del actual, fiesta de la Santísima Trinidad, tendrá efecto el acto de distribución de premios á los alumnos de la escuela gratuita que dirige la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, establecida en la iglesia de Monjesión.

Se ha hecho una invitación á las personas bienhechoras de los pobres por si quieren contribuir con algún objeto de los que se señalan en una lista, para que sirva de premio á aquellos alumnos.

Entre estos objetos se señalan ropa para cortes de pantalones, prendas de ropa interior, pinturas, compases, jabón, carteras, cuadros, etc.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Bunyola y Pollensa, los apendices al amillaramiento respectivo, correspondiente al año actual.

El señor Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita á Jacinto Baeza Morer, para que en el plazo de 30 días acuda á dicho Juzgado á dar sus descargos en la causa que se le sigue por el delito de contrabando.

El señor Gobernador Civil nos suplica que hagamos publico que no hará caso de los anónimos que se le remitan.

Su despacho está abierto para cuantas personas quieran visitarle, á las que atenderá en lo que de él dependa siempre dentro de la ley y la justicia.

Mañana jueves á las siete y media de la tarde se reunirá la Junta Provincial de primera enseñanza.

El viernes á las ocho y media de la noche se reunirá también en el despacho de la Alcaldía la Junta Local de primera enseñanza.

Hemos recibido el número 35 de la revista semanal La Cataluña, correspondiente al día 30 de Mayo último, cuyo número contiene entre otros, las siguientes informaciones:

Repoblación forestal, por el marqués de Camps; El sufragio en mi tierra por Jaime Puig Verdaguer; Hora periodística y la crisis del partido republicano por Luis Zulueta; Política por J. Torrendell y otros trabajos.

Ha sido encontrado en la calle del Agua un abanico, pudiendo su dueño pasar por esta Redacción y se le indicará quién lo tiene en su poder.

Por el gobierno militar se llama, á doña Teresa Amengual Barceló para que acude con la cédula personal para entregarle unos alcances.

Con igual motivo se llama al soldado licenciado Tomás Villar Esteban.

En el sorteo celebrado el 30 del pasado mes en la casa Manasero solamente para los abonados resultaron favorecidos los siguientes: Primera suerte al número 23, se-

COMPANIA GENERAL DE LECHE PURAS
Sociedad anónima por acciones.—Capital 1.900.000 francos
Leche condensada, sin desnatar
Pidase en todos los Establecimientos bien surtidos
Proveedores efectivos en Francia del MINISTERIO DE LA MARINA, del MINISTERIO DE LAS COLONIAS, de los Hospitales de la ciudad de París y del servicio de sanidad del MINISTERIO DE LA GUERRA, etc., etc.

gunda suerte al id. 82, tercera suerte al id. 9, cuarta suerte al id. 43, quinta suerte al id. 17 y sexta suerte al id. 65.

Ha llegado á Mahón el mecánico jefe de los montadores de la casa «Ales» de Madrid, para montar y poner en marcha la segadora-atadora «Deering-Ideal» construída en Chicago y adquirida con el importe del premio que obtuvo la finca Son Belloch de Ferrer i s, propiedad de don Juan Febrer.

Dicha máquina, que está ya casi montada y empezará á trabajar próximamente, es la última palabra de la ciencia y produce admiración á cuantos la visitan.

Para las Siervas de Jesús

Ayer recibimos la siguiente circular que reproducimos con gusto y de cuyo asunto nos ocupamos en otro lugar de este periódico.

«Muy señor nuestro: hemos adquirido el convencimiento de que las Siervas de Jesús padecen angustias hasta hoy ocultas por cristiana resignación, por falta de un local independiente donde puedan reparar, en las escasas horas regateadas al recogimiento, las menudas sufridas por la excelsa misión á que tan ardorosa y abnegadamente se consagran.

Aquella convicción, encarnada ya en la opinión pública, ha levantado justificadas sentimientos de caritativa reciprocidad y así lo proclaman varias piadosas ofrendas y el noble desprendimiento de la Real Sociedad La Veda, primicias de una obra justa y compensadora que ha de afirmar la estabilidad de la benéfica congregación en Mallorca.

Por esto y para los fines explicados rogamos á usted que nos conceda un donativo ó una prestación mensual durante un solo año, honrando con su nombre la lista de suscripción que estará abierta en la Residencia de las Siervas, Montesión, 37, los días laborables de nueve á doce de la mañana y en los comercios de don Rafael Pons, don Manuel Bonet, don Benigno Palos y de don José Rovira, sin perjuicio de que las mismas Siervas la presenten á domicilio para mayor comodidad de los generosos donantes.

De usted con toda consideración attos. S. S. q. i. b. l. m.—Ricardo Ortega.—Mateo Garau, Canónigo.—Miguel Ignacio Font.—José Alcover.—Antonio Roselló Cazador.—Miguel Miralles, Parroco.—Juan Aguiló.—Ernesto March.—Marqués del Palmer.—Andrés Jaume.—Manuel Guasp.—Joaquín Oriandis.—Juan Capó.—José Socías.—Bernardo Amer.—Benito Pons Fábregues.—Juan Alcover.—Ricardo Roca.—Gabriel Fuster.—José María Jimenez.—Mariano Zaforteza.—Francisco de P. Fons.—Antonio Bosch, Pbro.—Juan B. Socías.—Fernando Pou.—Cayetano Gomila.—Nicolás Alemany.—Jerónimo Amengual.—Enrique Cervera.—José Dezcallar.—Joaquín Roselló.—Rafael Isasi.

Ayer tarde los firmantes de esta circular celebraron una reunión en el local que ocupan actualmente las Siervas de Jesús. Les dirigió la palabra don Mateo Garau, canónigo, quien expuso los motivos que han movido á la Comisión para gestionar la adquisición de un local para las Siervas de Jesús, puesto que el que hoy ocupan de la Crianza, á más de insuficiente, ofrece los inconvenientes de la inestabilidad, puesto que la permanencia de las Siervas allí depende de la benevolencia de la Corporación municipal, que de no contar con ella sería imposible su estancia en Palma y á evitar esto van dirigidos los trabajos que se emprenden para dotarlas de local propio como anuncia la circular que precede á estas líneas.

Los solares de la Plaza de Toros

Ayer tarde se reunió en el despacho del señor Alcalde y bajo la presidencia de esta autoridad la Comisión encargada de informar acerca del asunto relativo á la propiedad de los solares de la plaza de toros.

Dejaron de asistir á la reunión los señores Martí y Sureda.

Los asistentes examinaron algunos de los documentos reunidos al efecto pero sin tomar ningún acuerdo acerca del particular, conviniendo en celebrar nueva reunión para resolver en su caso lo que se crea conveniente.

Notas municipales

Los asuntos puestas á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Dictámen de la Comisión de Fomento sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de construcción de coches funebres.

Oficio de la Junta Local de primera enseñanza pidiendo se adquieran varias obras para consulta de la misma.

Publicación del bando de la Alcaldía á los efectos del artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos.

Dictámen de la Comisión de Bomberos proponiendo se nombre avisador de la brigada á don Agustín Roca Campañer.

Otro de la Comisión de alumbrado proponiendo la supresión de varios faroles del arrabal y cambio de sitio de otros.

Otro de la misma proponiendo la instalación de dos lámparas incandescentes en Portpi.

Dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo el arreglo del alumbrado del depósito de Capuchinos.

Otro id. id. alta al padrón de vecinos á don Agustín Clar y Calvo, su esposa é hijos.

Otro id. id. id. de don Diego Zaforteza y Nusolas.

Otro id. id. traspaso de la sepultura núm. 54, calle 7, á favor de don Juan Gelabert Albertí.

Permisos para obras públicas. Proyecto de construcción de la alcantarilla desde la calle de la Virgen de Luch al foso de la muralla.

Justiprecio de la casa núm. 2 y 4 de la calle 6 del Arrabal adquirida para el ensanche de la vía pública.

Nueva distribución de 16.000 pesetas consignadas al presupuesto vigente de caminos vecinales.

Justiprecio de porciones expropiadas de solares de la calle de la Lonjeta y Estrella solicitada por don Pedro Perera Font.

Proyecto de alineación y mejora del camino de Sa Donada y que se exponga á efectos de reclamación.

Justiprecio de la parcela que adquiere de la vía pública sobrante de la alineación de la calle Dameto la propietaria casa núm. 31 de la citada calle.

Aprobación del importe de las obras del murete de defensa en San Jordi y se efectúen aquellas á destajo.

Concesión de varias obras al propietario del predio Son Pons de la Terra.

Relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Subasta del solar lindante de la calle 43 angular con la letra L.

Dictámen de los Síndicos, respecto á la entrega del Huerto de Tirador, en parte.

Distribución de fondos del presente mes.

Dictámen de la Comisión de Hacienda y crédito para la adquisición de una manguera.

Otro id. id. id. del padrón de cédulas personales.

Espléndida resultó la ceremonia que ayer mañana tuvo lugar en la casa de don Fausto Morell. Su bella y simpática hija la señorita doña Mariana Morell y Gual daba su mano al inteligente marino don Antonio Dezcallar y Montis, su primo, hijo de los señores Marqueses del Palmer.

Bendijo la unión el M. I. señor don Joaquín Dameto y Dezcallar, Dignidad de Maestrescuela de nuestra Basílica, tío del novio del que fueron padrinos, el capitán de fragata don Antonio Montis Allendesalazar y don Guillermo Dezcallar y Gual, apadrinando á la novia sus tíos don Baltasar Morell y Bellet y el señor Conde de Ayamans.

Terminada la ceremonia religiosa hubo espléndido refresco para los invitados. Los novios á las cuatro de la tarde después de exquisita comida se dirigieron en automóvil al predio «S'Avall» donde pasarán unos días.

Damos nuestra enhorabuena á los distinguidos contrayentes, deseándoles toda suerte de felicidades.

Ayer llegó á esta ciudad con objeto de pasar algunos días en compañía de algunos parientes nuestro paisano don Antonio Mañro, viajante de la fábrica de tabacos de Jener en la isla de Cuba, el cual ha permanecido unos veinte años alejado de Mallorca.

Acompañado de su señora é hijo llegó ayer á esta ciudad en el vapor Bellver el senador del Reino y director del laboratorio biológico de Porto-pí don Odon de Buen.

En el vapor Bellver vinieron ayer de Barcelona los pasajeros: don Juan Roselló, don Antonio Morell, don Gaspar Calvet, don Antonio Segura, don Juan Castells y señora, don Antonio Torres, don Antonio Riera, don Luis Molinas, don Gabriel Vidal, don Jaime España, don Juan Lliteras, don Luis Miró y don Guillermo Borrás, acompañado de su distinguida señora.

Procedentes de Madrid en donde asistieron á la Asamblea de médicos titulares allí celebrada, llegaron ayer de Barcelona el inspector de Sanidad don Eugenio Losada, y médicos don Angel Roselló y don Miguel Liabrés.

A bordo del vapor Catalina llegaron ayer de Barcelona entre otros pasajeros: don Fausto y don Joaquín Morell, don Cayetano, Abrines, don Juan Garau, don Melchor Ferrer, don Miguel Ordinas, don Pedro Noguera, don Luis Molinas, don Bernardo Obrador, don Guillermo Ripoll y el oficial del despacho de la Isla en Barcelona don Sebastián Roselló.

A bordo de la polacra goleta M. B. fondeada en Barcelona falleció repentinamente el domingo último, el capitán del mismo buque nuestro paisano don Antonio Salleras.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Con objeto de asistir al entierro de su señora madre llegó ayer de Barcelona, el comandante de la guardia civil don Pedro Ripoll, acompañado de su señora é hijos.

En el vapor Balear se embarcaron ayer tarde para Barcelona, entre otros pasajeros don José Oliver y señora, don Nicolás Marcel, don Juan Tomás, don Santiago Cortés, don Bartolomé Terrasa, don Domingo Amigó é hijo, don José Soler, don Guillermo Marcel y el conocido dentista don Nicolás Ticoulat, acompañado de su señora.

Ayer marcharon á Barcelona, desde donde se dirigirán á varias ciudades del extranjero, don Bernardo Amer, don Bartolomé Frontera é hijo y don Gregorio Juaneada.

Ayer tarde salieron para Barcelona y sus posesiones de «Requesens» don Francisco Truyols y su distinguida señora.

Probablemente harán el viaje desde Barcelona en el automóvil de su propiedad.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de doña María Martorell y Mulet.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Ayer por la mañana fué conducido á su última morada, el cadáver de la anciana señora doña Mantonia Matheu y Coll, viuda de Ripoll y madre de nuestros amigos don Jerónimo y don Pedro.

El acto fué una verdadera demostración de las simpatías de que goza la familia de la finada.

Reciba esta y en particular nuestros amigos la expresión de nuestro pésame.

Comisión provincial

Sesión de ayer

Se reunió bajo la presidencia del señor Aguiló y con asistencia de los señores Pons, Moll, Roselló y Comas.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Fueron aprobados los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Samsellas respectivos al año 1902 y de Campanet correspondientes á 1903.

En vista de un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Benito Oliver Perelló, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Llubí por el que se acordó rebajar á 50 pesetas anuales el sueldo del oficial mayor de aquella Corporación, se acordó desestimar el recurso, confirmando el acuerdo apelado.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia referente á la suspensión decretada por el Alcalde de Mahón de un acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento, se acordó revocar la suspensión y confirmar el acuerdo apelado.

Se dió cuenta de los comunicaciones del director de la Inclusa de Ibiza participando que los Ayuntamientos de San José y San Antonio han ingresado las cantidades que se expresan por cuota provincial correspondiente al ejercicio de 1907, dándose por enterada la comisión.

Se enteró también de una comisión del señor Gobernador de la provincia reclamando ciertos datos relativos al Hospital Civico-militar, de Ibiza.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de San Juan Bautista, se acordó acceder á la admisión en el departamento de dementes del Hospital de un vecino de aquel Ayuntamiento.

Se aprobó también el expediente instruido para la reclusión de otro presunto alienado de Inca en el mismo departamento.

Se enteró de una comunicación del Director de la Casa de Misericordia trasladando la que le ha dirigido el Presidente de la casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona.

Se dió cuenta de cinco comunicaciones del Director del Hospital participando que otros tantos alienados han terminado el periodo de observación sin que sus respectivas familias hayan instado ante los tribunales ordinarios el expediente de reclusión definitiva.

Se acordó prorrogar el pago del haber extraordinario que percibe una vecina de Manacor por tener á su cargo un niño expósito.

Se acuerda autorizar al Director de la Casa de Misericordia para que pueda adquirir por gestión directa el material que se necesita en la escuela provincial.

Se enteró del movimiento del estado de acogidos en el mes de Mayo en el Hospital en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

TEATROS

Lirico

Acertada ha estado la empresa del Lirico al contratar los dos números que debutaron anoche para dar variedad al espectáculo del cinematógrafo.

La reforma ha sido grata al público, como lo demostró, acudiendo numeroso á las sesiones de ayer.

El ilusionista M. Wasdson presentó con cierto atractivo su trabajo de prestidigitación é ilusionismo, trabajo que entretiene por la buena presentación y por el espíritu de M. Wasdson. Fué éste muy aplaudido, dando de plus una pequeña sesión de ventriloquia.

El otro número: la troupe Baltón, obtuvo también cariñosa acogida. Se trata de cinco lindas muchachas y un gimnasta, que ejecutan una serie de ejercicios, que á la par que vistosos demuestran las condiciones excepcionales de algunas de ellas para el ejercicio físico, de otras la elasticidad del cuerpo y de todas la gracia femenina para cautivar la atención del público. Son unas artistas muy simpáticas. Agradecen con tal mofín los aplausos que el público, al verlos así recibidos vuelve á juntar las manos cariñosamente.

Contra el proyecto sobre reforma de tributación

La Cámara de Comercio de esta ciudad, que tanto se preocupa de los asuntos que afectan al comercio en general y muy especialmente de los que á la localidad se refieren, ha hecho un detenido estudio en la Gaceta de Madrid de los días 1 y 2 de Mayo último en el que se publica el proyecto de Ley de Presupuestos para 1909 y el R. D. sobre reforma de tributación por el concepto de utilidades.

Fruto de ese estudio fué el acuerdo adoptado por la Junta Directiva en la última sesión, el cual ha sido cumplimentado elevando á las Cortes el siguiente escrito.

A las Cortes

La Cámara de Comercio de Palma de Mallorca.

Conocida la reforma que se intenta introducir en los Presupuestos de 1909 (Gacetas del 1 y 2 Mayo) respecto á la tributación de las Sociedades mercantiles que no siendo anónimas ni comandi-

tarias por acciones se dediquen á algún fin lucrativo, y á las profesiones de orden civil y judicial clasificadas en la tarifa 4.ª del Reglamento de la contribución industrial, y conocida también la petición á las Cortes formulada por la Cámara de Madrid para que no aprueben la reforma, acuerda informar á la Comisión del Congreso que entiende en el asunto:

Que si bien verá con gusto la disminución al 6 por 100 del 12 sobre utilidades que gravan á las Sociedades anónimas y á las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación, no puede estar conforme con los medios que se adoptan para compensar la baja por las siguientes razones:

1.ª Porque en vez de obtenerlo por una disminución del Presupuesto de gastos se grava una vez más á la industria y al comercio ya suficientemente exprimidos con el cuantioso aumento del 24 por ciento en sus cuotas, que sufrió en 1908 con motivo de la desgravación de los vinos.

2.ª Porque ya en ese caso como en el actual no se ha preocupado el Gobierno de descubrir la riqueza oculta en cuanto á contribución territorial y sigue el sistema de aumentar inconsideradamente en una ú otra forma la contribución evidente que consta en las matriculas de industria siempre en perjuicio del contribuyente de buena fe. El aumento del año último ha colocado al comercio y á la industria en una situación desesperada que resultará insostenible si prospera el proyecto.

3.ª Porque el medio tributario de cuota proporcionada á las utilidades, que acaso fuera el mejor si la Administración pública y el país estuvieran capacitadas para adoptar este sistema, ha de ser aplicado generalmente á todo lucro, sin distinción alguna de contribuyentes, y no de una manera particular y defectuosa como indica el proyecto; pues no se lesa la tributación por utilidades mas que como fórmula para aumentar la cuota exigible ya que se mantiene la actual contribución fija, como minimum de la nueva percepción por el Fisco.

4.ª Porque se destruye el actual sistema de agrupación y los pequeños contribuyentes de cada industria que por compensación no llegan á pagar la tarifa oficial resultarán perjudicados en cuanto habrán de satisfacer las cuotas fijas del reglamento, matando con ello las pequeñas industrias asociadas.

5.ª Porque la obligación de formar un balance cada semestre para liquidar las utilidades correspondientes representa un gasto de consideración incompatible con los escasos productos de las industrias al por menor.

En mérito de lo expuesto, la Cámara de Comercio de Palma suplica á las Cortes se sirvan aceptar del proyecto ministerial la reducción que se propone en la tributación de las Sociedades anónimas y comanditarias, y para compensar la baja que en los Presupuestos produnda tal rebaja, que se tengan en cuenta las indicaciones que se hacen en el presente escrito.

Palma 30 Marzo 1908.—El Presidente, Ricardo Roca.—P. A. de la J., el Secretario General, J. Esteve Boscaná, Excmo. señor Presidente del Congreso de los Diputados.

Del anterior escrito se ha remitido copia á las principales entidades y Corporaciones á quienes afecta la reforma, con ruego de que, si lo consideran acertado, apoyen la petición de la Cámara comunicando á las Cortes su adhesión ó la refuerzan con nuevos argumentos.

Caso de que algún industrial ó comerciante de la localidad que no hubiese sido especialmente invitado para ello, desearse hacer constar algo personal relacionado con dicho R. D. puede pasarse por la Secretaría de la Cámara y hacer en ella sus declaraciones, á las cuales se dará después el curso correspondiente.

Escuela Elemental de Artes é Industrias

Alumnos premiados

He aquí la lista de los alumnos que han obtenido sobresaliente y premios en metálico ó mención honorífica en los exámenes de alumnos oficiales de fin de curso de 1907 á 1908.

Clase de Aritmética y Geometría.—Don Ramón Corró Cañellas, don Antonio Ramón Mir (primer premio), don Juan Alomar Cifre, don Pedro Vila Ramón (premio en metálico de 25 pesetas) don Mateo Ripoll Torres (premio en metálico de id.), don Miguel Vidal Amorós (primer premio), don Bartolomé Vidal Amorós (Mención honorífica), don Juan Crespi Canovas (Mención honorífica), don Lucas Suñer Frau (Mención honorífica).

Dibujo Geométrico.—D. Martín Guasp y Pou, don Vicente Ramón Llorens, don Isidro Ripoll Finj unie, don Antonio Garrau Llinás, don Ganaro López García, don Gabriel Pieras Pons. Todos ellos han obtenido premio en metálico de 25 pesetas.

Don Guillermo Pieras Pons, don Sebastián Crespi Paigerver, don Mateo Pons Cañellas, don José Cortés Forteza. Todos ellos Diploma de honor.

Don Jorge Mestre Oliver, don Nicolás Company Oliver, don Antonio Pons Cañellas, don Juan Sancho Mas, don Juan Arborea Odrador, don Antonio Bujosa Durán, don Miguel Suau Gelabert, don Bartolomé Cabot Alos, don Alejandro Alvarez Lasaleta, don Juan Oliver Pujol, don Carlos Simonsell Serra, don José Riera Coll, don Bartolomé Pujol Alcover, don Bartolomé Ferragut Orell, don José Ximelis Taberner, don Antonio Reus y Mas, don Rafael Ramis Togores, don Jaime Pieras Pons, don Juan Mas Roselló. Todos ellos con mención honorífica.

Sección artística

Clase de Dibujo artístico.—Sección de figuras enteras.—Don Jaime Sastre Cerda, don Miguel Martorell Torrents, don Jaime Tortell Liabrés, don Juan Bon nin Miró. Todos ellos premio en metálico.

Don José Canals Gil, don José Camps Ferrer, don Antonio Camps Ferrer, don Manuel Guillaubert Ramis. Todos ellos mención honorífica.

Sección de extremidades.—Don Pa-

blo Balaguer Cañellas, don Juan Roselló.

Sección de Paisaje.—Ningún sobresaliente.

Sección de Adorno.—Don Vicente Nadal Mora.

Sección del antiguo.—Don Tomas Vila Mayol, (Premio en metálico) don Juan Bauzá Gualfons, (Premio honorífico) Francisco Fiol Amengual (id. id.)

Dibujo artístico.—Don Vicente Mir Matas, (Premio en metálico) don Bartolomé Mas Juan, (id. id.), don Mateo Borrás Mir, (id. id.), don Andrés Bibiloni Oliver, (Premio honorífico), don Jaime Cortés Forteza (id. id.) don Jaime Estades Oliver (id. id.)

Clase de Modelado y Vaciado.—Don Juan Sbert Fiol, don Mateo Taberner Oliver, (Premio en metálico) don José Ripoll Ginjame, (Premio en metálico), don Bartolomé Lluill Llompart, (Honor), don Miguel Sacanel, (Premio en metálico), don Agustín Anton Alorda, (Honor).

Clase de bordados y encajes.—Doña Micaela Barceló Portell, (Mención honorífica), doña Antonia Miralles Rullán, (Diploma primer premio) doña Anita Piña Valls, (id. id.), doña Isabel Barbó Ferrá, (Premio en metálico), doña Josefa Segura Arreco, (Mención honorífica) doña Josefa Miró Fuster, (id. id.) y doña Luisa Miró Fuster, (id. id.)

Del Ejército

El Rey ha tenido á bien aprobar la memoria de los trabajos realizados por la compañía de zapadores de Menorca en la Escuela práctica de 1906.

—Ha sido aprobado el anticipo de licencias para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes concedido por el capitán general de estas islas en marzo último.

—Por el gobierno militar se publicó ayer la siguiente orden de plaza:

Los señores primeros Jefes de los Cuerpos de estas Islas remitirán á esta Subinspección con toda urgencia una nota numérica de los reclutas incorporados en cada uno de los cuatro últimos reemplazos con expresión del tanto por ciento de analfabetos y resultados obtenidos en su instrucción durante su permanencia en filas.

Tribunales industriales

He aquí la parte dispositiva de dicha ley:

(CONCLUSIÓN)

IV

Procedimiento contencioso

Art. 17. Interpuesta la demanda, el Juez señalará dentro de los seis siguientes días para el antejuicio, citando á las partes.

Art. 18. El Juez intentará la conciliación. Lo convenido por las partes en el acto de conciliación se llevará á efecto por los trámites de la ejecución de la sentencia.

Si no hubiese conciliación, el Juez dispondrá que cada una de las partes designe los tres jurados y el suplente que han de constituir el Tribunal.

Art. 19. Las cuestiones previas se propondrán y resolverán al mismo tiempo que el fondo del asunto.

Art. 20. El Juez, dentro de los ocho días siguientes al en que en vano se intentó la conciliación, señalará hora para la celebración del juicio, previniendo á las partes que comparezcan con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y acordando la citación de los jurados electos para el día señalado.

Art. 21. Si el demandante no compareciese, alegando excusa bastante, se le citará segunda vez, bajo apercibimiento de tenerle, por desistido si no compareciese de nuevo.

Si el Juez desestimase la excusa alegada ó si no se alegase ninguna, será condenado el demandante á pagar 5 pesetas de indemnización á cada uno de los jurados que hubieren asistido.

Art. 22. Si alguno de los jurados no asistiese, le sustituirá el suplente.

Si faltasen dos ó más y no pudiese celebrarse el juicio, cada uno de los que hubieran faltado pagará 5 pesetas á cada uno de los que hayan asistido, á no ser que se haya alegado ó se alegue después causa justa estimada por el Juez.

Art. 23. Constituido el Tribunal, serán oídas las partes y recibidas y practicadas las pruebas.

Los jurados podrán hacer, tanto á las partes como á los testigos, las preguntas que estimen necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Art. 24. La pertinencia de las pruebas se resolverá por el Tribunal, consignando en su caso en el acta los fundamentos de la denegación.

Art. 25. Celebrada la vista, el Tribunal deliberará á puerta cerrada, redactará y publicará en el acta la sentencia.

Art. 26. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría de votos, el Tribunal podrá llamar á más señores, celebrándose nueva vista dentro de los cinco días siguientes, ante los seis jurados, los dos suplentes y otros dos jurados, uno patrono y otro obrero, que con dos suplentes designarán las paates en la forma prevista en el art. 21. Si hubiera nuevo empate, decidirá el Presidente con voto de calidad.

Art. 27. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para en caso de incumplimiento por el condenado, cuando el hecho fue personalísimo.

Si el Juez y los jurados declarasen la malicia ó temeridad de alguno de los colitigantes podrán imponerle una multa del 10 por 100 del interés del asunto, no pudiendo pasar de 500 pesetas.

Art. 28. Contra las sentencias del Tribunal industrial podrá interponerse,

en el término de cinco días, recurso de apelación ante el Tribunal Pleno, que estará formado por siete jurados y dos suplentes patronos y siete jurados y dos suplentes obreros; presididos por el Juez.

Las partes podrán designar los mismos ú otros jurados de los que intervinieron en la sentencia de primera instancia.

Art. 29. La vista ante el Tribunal de apelación se celebrará dentro de los cinco días siguientes al en que se interpuso el recurso, y la sentencia se dictará en la misma forma prevista en los artículos 25 y 27.

Cuando por justa causa se haya suspendido la vista, se dará por celebrada al segundo señalamiento, con ó sin asistencia de las partes.

Art. 30. Procederá el recurso de nulidad ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial cuando en cualquiera de los dos instancias se hubiese: Primero. Dictado sentencia sin haber resuelto una cuestión previa propuesta.

Segundo. Dictado sentencia por menos de tres jurados patronos y tres obreros en la primera instancia, ó de siete jurados patronos y siete obreros en la segunda.

Tercero. Condenado á un menor incapacitado no asistido de la debida representación.

Cuarto. Omitido el emplazamiento en forma de las personas que hubieran debido ser citadas para el juicio.

Art. 31. Interpuesto el recurso de nulidad, el Juez lo remitirá, juntamente con los autos, á la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

Si el recurso fuese improcedente en el fondo, ó lo fuera por extemporáneo ó por falta de personalidad en el recurrente, oído el informe del Magistrado ponente, se hará esa declaración en el fallo.

Si fuera procedente, se sustanciará con arreglo á la sección 3.ª del título 6.º del libro 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil, sin más diferencia que la de no ser necesaria en los escritos la firma del Letrado.

Art. 32. En las sentencias en que se declare haber lugar al recurso de nulidad, se mandará devolver los autos al Juez de que proceda para que, reponiéndolos al estado que tenían cuando se cometió la falta, los sustancie y termine con arreglo á derecho.

Art. 33. La sentencia firme se llevará á efecto por el Juez en la forma prevista en la ley de Enjuiciamiento civil para la ejecución de las sentencias.

Art. 34. En todo lo no previsto en esta ley se estará á lo que dispone la ley de Enjuiciamiento civil.

Artículo adicional

Las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, además de las funciones que les atribuye esta ley, desempeñarán la de inspección y estadística del trabajo que el Instituto de Reformas Sociales les encomiende, y bajo la dirección del mismo.

El referido Instituto regulará el ejercicio de las diversas funciones que se confieren á las citadas Juntas.

# TELEGRAMAS

## CONGRESO

**Aprobación del acta.**—Queja de Romanones.— Interpelación  
**Madrid 2 á las 18'15.**—Se abre la sesión del Congreso á la hora reglamentaria, presidida por el señor Aparicio.  
 Dada lectura al acta de la anterior, los liberales piden votación nominal, siendo aprobada por 85 votos.  
 El conde de Romanones se queja de que la Comisión de presupuestos no ha empezado el estudio de los mismos.  
 Continúa la interpelación sobre enseñanza, que queda terminada con la intervención del ministro señor Sampedro, rectificando el señor Canalejas.  
**Orden del día.**—El proyecto de Administración local  
**Madrid 2 á las 18'25.**—Terminada la información sobre enseñanza se entra en el orden del día, continuando el debate del proyecto de Administración local.  
**Enmiendas al proyecto de Administración local.**  
**Madrid 2 á las 20'25.**—Se presentan varias enmiendas al proyecto de Administración, local que son desechadas, retirándose otras muchas.  
 Queda aprobado hasta el artículo 137.  
 Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## SENADO

**Lectura de proyectos.**—Orden del día  
**Madrid 2 á las 18'15.**—Abierta la sesión del Senado, que preside el general Azcárraga, se lee y aprueba el acta de la anterior.  
 El ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley; uno de los reformando los artículos del Código penal referentes al duelo y tribunales de honor.  
 Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre la reforma de la ley Hipotecaria.  
**La reforma hipotecaria.**—Carreteras  
**Madrid 2 á las 18'15.**—Consumo el tercer turno contra el proyecto de reforma hipotecaria el señor Tormo, contestándole el señor Laviña.  
 El cuarto turno que se concede lo consume el señor Conde de Torrealanz.  
 Apruébanse definitivamente varios proyectos de carreteras.  
 Y se levanta la sesión.

## LOS SUCESOS DE MARRUECOS

**Avance de los partidarios de Muley-Hafid.**—Roghi en contra.  
**Madrid 2 á las 11'25.**—Comunican de Melilla que el rápido avance de los partidarios de Muley-Hafid hacen temer ocurran serios disturbios en dicha región.  
 Los riffeños se muestran muy entusiasmados y muy envalentonados, pero el Roghi se ha declarado en contra de Muley-Hafid.  
 El Roghi contra Muley-Hafid  
**Madrid 2 á las 11'25.**—El Roghi busca dinero y hombres para salir al encuentro de Muley-Hafid para batirle, pero tropieza aquél con serias dificultades á consecuencia de que los partidarios de Muley-Hafid aumentan considerablemente de día en día.  
**Reunión del cuerpo diplomático**  
**Madrid 2 á las 12'10.**—Telegrafían de Tánger que se ha reunido el Cuerpo diplomático, asistiendo el ministro de la Guerra marroquí el Guebba, habiéndose aprobado el Reglamento para la aplicación de los acuerdos contenidos en el acta de Algeciras.  
**Situación difícil del Sultan.**—Tranquilidad en Casablanca.  
**Madrid 2 á las 12'10.**—Noticias recibidas de Tánger dan cuenta de que circulan rumores de que el ministro de la Guerra de Abd-el-Aziz ha conferenciado con el comandante de cruceiro francés manifestándole la difícil situación en que se encuentra el sultán Abd-el-Aziz en Rabat á consecuencia del predominio de su hermano, mermandole la soberanía.  
 En Casablanca reina completá tranquilidad.  
**Agresión de los moros á un falucho pesquero.**  
**Madrid 2 á las 12'10.**—Dicen de Ceuta que ha ocurrido una nueva agresión de los moros disparando contra el falucho pesquero Cristina, de la matrícula de Algeciras.

Uno de los tripulantes quedó herido.  
 Se han entablado las oportunas reclamaciones para castigo de los agresores.  
**Prohibido el despacho de embarcaciones pesqueras.**  
**Madrid 2 á las 12'10.**—Comunican de Ceuta que el Comandante de Marina ha prohibido el despacho de embarcaciones para pescar en la costa.  
 Los pescadores solicitan el envío de un cañonero que los proteja contra los ataques de los moros.  
**Colisión entre soldados franceses y españoles.**  
**Madrid 2 á las 15'45.**—Comunican de Casablanca que ha ocurrido una colisión entre soldados franceses y españoles á la salida de una casa de lenocinio.  
 En vista de ello el general D'Amadé ha prohibido las patrullas españolas que circulen por el interior de la ciudad.  
 Los dos sultanes y Francia  
**Madrid 2 á las 18.**—El gobierno francés no se decide aun por Muley-Hafid, á pesar de que la situación de Abd-el-Aziz es poco airosa. Aguarda para decidirse que haya pacificado el reino y goce en Fez de los derechos de verdadero sultán.  
**Solución del conflicto entre argelinos y españoles.**  
**Madrid 2 á las 23'25.**—De París comunican que el Consul de España en Casa-Blanca ha comunicado por telégrafo al ministro de negocios extranjeros que el capitán Ovilo, jefe de la policía española, ha solucionado el conflicto surgido entre los argelinos y dos españoles.  
 La policía extraurbana ha libertado al argelino que resultó levemente herido en la reyerta.

## POLITICA

**Consejo de ministros.**—Restablecimiento de las garantías en Barcelona y Girona  
**Madrid 2 á las 14'30.**—Se han reunido los ministros en Consejo.  
 A propuesta del señor Maura se ha acordado restablecer las garantías constitucionales en Barcelona y Girona.  
 El decreto respectivo será firmado mañana por S. M. el Rey.  
**Otros acuerdos del Consejo**  
**Madrid 2 á las 14'30.**—En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Maura se aprobó el proyecto de ley de construcción de casas para obreros, leído por el ministro de la Gobernación.  
 Este proyecto se leerá primeramente en el Senado.  
 Despues fueron aprobados varios expedientes de trámite.  
 Por último los ministros cambiaron impresiones respecto á los debates de las Cámaras.  
**La minoría republicana.**—Azcárate  
**Madrid 2 á las 23.**—El sábado reunirá el señor Azcárate á la minoría republicana del Congreso para cumplir los acuerdos de la Asamblea republicana celebrada últimamente.  
 Se nombrará en virtud de ello un Directorio para la dirección y reglamentación de dicha fuerza.  
 El señor Azcárate ha resuelto abandonar el Directorio para seguir en la independencia.  
**El asunto del yerno del señor Ferrándiz.**—Actitud del ministro  
**Madrid 2 á las 23.**—Se ha reunido el tribunal de honor para juzgar la conducta del señor Espinosa, yerno del ministro de Marina señor Ferrándiz.  
 Dicese que el ministro se limitará á aprobar la sentencia que dicte el tribunal citado.  
**Los generales de la armada**  
**Madrid 2 á las 23.**—El proyecto relativo á los generales de la armada que ha sido aprobado por el Consejo de ministros celebrado hoy, les rebaja la edad de aquellos para obtener el pase á la reserva.  
 Un banquete al señor Azcárate  
**Madrid 2 á las 23'25.**—En el restaurant Schardy han obsequiado al señor Azcárate los diputados y senadores republicanos, con motivo de su despedida del directorio de la Unión republicana.  
 Asistió también buen número de amigos del señor Azcárate, sumando los comensales un número bastante crecido.  
 La jefatura del partido republicano.—Costa no aceptará  
**Madrid 2 á las 23'35.**—Respec-

to á quién será el jefe del partido republicano ha resultado inexacta la versión de que lo sería el señor Costa.  
 Este ha tomado la inquebrantable resolución de no aceptar en caso de que le fuese ofrecida.  
**LAS FIESTAS DEL CENTENARIO EN ZARAGOZA**  
 El programa de los festejos  
**Madrid 2 á las 11'25.**—Comunican de Zaragoza que la Comisión ejecutiva del Centenario de los Sitios ha recibido un telegrama del señor Maura anunciando que S. M. el Rey acepta el programa de los festejos acordados.  
 Estos consistirán en banquete en el arzobispado, visita á la exposición en la Maestranza y un almuerzo en honor de don Alfonso.  
 Además se trata de inaugurar un monumento á la heroína Agustina de Aragón del que es autor el escultor señor Benlliure.  
**Preparativos para el viaje regio á Zaragoza**  
**Madrid 2 á las 11'25.**—La Comisión ejecutiva del Centenario ha acordado constituirse en sesión permanente para atender y activar los preparativos para el viaje de don Alfonso.  
 Se están preparando las habitaciones del Arzobispado, que habitará don Alfonso durante su estancia en Zaragoza.  
 Se levantará un artístico arco de triunfo en el paseo de los sitios.  
**Otros festejos para durante la estancia del Rey en Zaragoza**  
**Madrid 2 á las 11'25.**—Dicen de Zaragoza que entre los festejos acordados por la Comisión ejecutiva del Centenario, se trata de dar una corrida real estando ultimándose los detalles para ofrecer al público un espectáculo irreprochable.  
 Además todas las obras de la Exposición quedarán terminadas para cuando llegue S. M. á dicha ciudad.  
**Precauciones con motivo del viaje regio á Zaragoza.**—Visitas del alcalde  
**Madrid 2 á las 11'25.**—Según se ha dispuesto con motivo de la visita de don Alfonso á Zaragoza se concentrarán en esta ciudad las fuerzas de la Benemerita de Huesca, Teruel y Lérida, llegando además delegados de policía de Madrid y Barcelona.  
 El alcalde visita continuamente á las autoridades civil y militar para completar los detalles de la visita de don Alfonso.

## COTIZACIONES

Madrid 2 á las 16'30

Interior contado	83'20
Interior fin de mes	83'50
Amortizable, 5 p/g	100'70
Banco de España	457'00
Compañía Tabacalera	403'00
Francos	13'50
Libras	28'52
Exterior (sin cupón)	96'35

## NOTICIAS SUELTAS

**El Kaiser á Inglaterra**  
**Madrid 2 á las 12.**—El Rey Eduardo de Inglaterra ha puesto á disposición del emperador de Alemania su castillo de Windsor para que pueda pasar en él, el próximo otoño, pues los médicos hanle aconsejado lo pase descansando en el territorio inglés.  
 El nuevo Obispo de Marruecos sale para su destino  
**Madrid 2 á las 13'15.**—El nuevo obispo de Marruecos P. Cervera, marcha mañana á Sevilla y después á Chipiona.  
 Desde este último punto saldrá para Cádiz embarcando en dicho puerto para Marruecos, posesionándose de su nuevo cargo.  
**Don Alfonso patrón protector del tercer centenario de la Universidad de Oviedo**  
**Madrid 2 á las 13'15.**—La Comisión asturiana ha estado en Palacio entregando á S. M. el Rey artísticos diplomas nombrándole patrón protector del tercer centenario de la fundación de la Universidad de Oviedo.  
 Igual honrosa distinción se ha otorgado al Príncipe de Asturias.  
**Viaje de la Familia Real**  
**Madrid 2 á las 18.**—Acompañarán al Rey en su viaje á Zaragoza el general Milans de Bosch y el conde de Elbar.  
 Hasta el mes de Agosto no se trasladará la Familia Real á San Sebastián.

**El proyecto contra el duelo**  
**Madrid 2 á las 18.**—El proyecto de ley contra el duelo leído en el Senado declara que la provocación al duelo se comprenderá en el artículo 510 del código penal, entendiéndose que igualmente provocan tanto el reator los como padrinos.  
 Todo ofendido podrá optar entre la denuncia del hecho al ministerio fiscal ó promover un tribunal de honor.  
 Además establece dicho proyecto castigos para la calumnia y la injuria.  
 El articulado del proyecto es muy extenso.  
 Noticia que se confirma.—Viaje de M. Fallieres.  
**Madrid 2 á las 18'25.**—Comunican de París que se confirma la noticia de que el Czar y la Czarina visitarán dicha población en otoño próximo.  
 Luego irán á Roma.  
 Se asegura que el 19 ó el 20 de Julio llegará á Copenhague el presidente de la república francesa M. Fallieres.  
 Después irá á Estokolmo y desde este punto á Cristianía al objeto de visitar al Rey de Noruega.  
**Suscripción de obligaciones del Tesoro**  
**Madrid 2 á las 20'20.**—Hoy se han suscrito obligaciones del Tesoro por valor de 1.969.000 pesetas.  
 El total de la suscripción de dichas obligaciones se eleva á 39.561.000 pesetas.  
 La mayor parte de la suscripción de hoy ha resultado de la liquidación de fin de Mayo.  
**El decreto restableciendo las garantías en Cataluña.**  
**Madrid 2 á las 20'25.**—Esta noche ha firmado S. M. el decreto restableciendo las garantías constitucionales en el territorio de Cataluña.  
 Mañana se publicará dicho decreto en la Gaceta.  
**El ministro de Nicaragua en Palacio**  
**Madrid 2 á las 20'25.**—S. M. el Rey ha recibido en audiencia solemne al nuevo ministro plenipotenciario de la República de Nicaragua.  
 Se han pronunciado los discursos de rúbrica mediante las formalidades acostumbradas en tales actos.  
**La boda de la princesa Amelia de Battemberg**  
**Madrid 2 á las 23.**—Comunican de Londres que la Princesa Amelia de Battemberg, hermana de la Reina Victoria de España, después del Consejo de familia que se celebró habiendo el consentimiento para casarse con el capitán Cagrotan.  
 Ahora se halla de regreso á Lucerna, donde en breve se celebrarán las amonestaciones.  
**Descenso de un globo alemán**  
**Madrid 2 á las 23.**—Telegrafían de Toul que un globo tripulado por dos oficiales alemanes ha pasado la frontera, descendiendo en las cercanías de dicha ciudad.  
 Los oficiales de la guarnición y las tropas les recibieron muy afablemente.  
**El viaje de la «Nautilus»**  
**Madrid 2 á las 23.**—En el ministerio de Marina se han tenido noticias de la corbeta de guerra española «Nautilus» que efectúa un viaje de instrucción de nuestros guardias marinas por los puertos de América.  
 Dicha corbeta ha salido de Veracruz con rumbo á la Habana, de donde regresará á España.  
 En New-York.—Dos diputados víctimas del automóvil  
**Madrid 2 á las 23.**—Cablegrafían de New-York que los diputados M. Gourbeaud y Thomás, ambos demócratas, regresaban de automóvil de una excursión de propaganda política, cuando, por una falsa maniobra del chauffeur chocó el vehículo contra un árbol.  
 Ambos resultaron muertos.  
 Mencheta.

## NOTICIAS DE BARCELONA

**Senador fallecido**  
**Barcelona 2 á las 19'30.**—Ha fallecido en esta ciudad el senador vitalicio señor Comas Masferrer, jefe de los liberales de Barcelona.  
 Su muerte ha sido muy sentida, siendo visitada la casa del difunto por numerosos amigos políticos y particulares y distinguidas personalidades.  
**Consejo de Guerra**  
**Barcelona 2 á las 19'30.**—Ha empezado hoy el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruída contra los carlistas que formaron la partida de Caleda.  
 El fiscal pide penas para los pro-

cesados que varían entre 12 años de presidio y prisión correccional, retirando la acusación contra la mayoría de dichos procesados.  
 Los defensores de los acusados solicitan la absolución de sus patrocinados.  
 La infanta doña María Teresa presidirá probablemente unos Juegos florales.  
**Barcelona 2 á las 19'30.**—Se dice que la infanta doña María Teresa representará á la Reina doña Victoria en los Juegos florales de Igualada para los que ha sido elegida Reina de la fiesta por el poeta premiado señor Tintorer.  
 Corresponsal.

## TELEGRAMA OFICIAL

**Senado**  
 Abréase la sesión á las 3'50 bajo la presidencia del señor Azcárraga.  
 El ministro de Gracia y Justicia lee los proyectos de cesión del edificio de la nueva prisión de Brivesca y la derogación de los artículos 439 á 447 del código penal, modificación de otros y creación en determinadas circunstancias de los tribunales de honor.  
 Se entra en el orden del día.  
 Vótanse en definitiva varias carreteras.  
 Continúa el debate sobre la reforma hipotecaria.  
 El señor Tormo consume el tercer turno en contra.  
 Contéstale el señor Lavin.  
 La Cámara acuerda conceder un 4.º turno.  
 El conde de Torrealanz combate el dictamen y en especial los artículos 10 y 15.  
 Suspéndese el debate y levántase la sesión á las 6'25.  
**Congreso**  
 Abréase la sesión á las 3'40.  
 Preside el señor Aparicio.  
 Apruébase el acta en votación nominal por 95 votos.  
 El señor Agrela ruega la remisión de algunos expedientes.  
 El conde de Romanones ruega al ministro de Hacienda que la Comisión de presupuestos emita dictamen al presupuesto de 1909, pues el partido liberal necesita conocerlo cuanto antes.  
 El ministro de Hacienda le contesta que habrá el suficiente tiempo de discutirlo.  
 Reanúdase la interpelación sobre el estado de la enseñanza.  
 El ministro de Instrucción considera imprescindible la moral cristiana.  
 Habla de la Constitución y termina reconociendo la necesidad de adaptar las disposiciones vigentes en materia de enseñanza á la Constitución.  
 El señor Canalejas rectifica, pregunta á qué moral deberá someterse la enseñanza si consideraba lo mismo la cristiana que la católica.  
 El ministro le contesta que cuando existe enseñanza viciosa no correspondía al texto de la Constitución resolverla pero entiende que la moral católica es cristiana mas la moral cristiana puede no ser católica.  
 El señor Canalejas rectifica.  
 Entrase en el orden del día.  
 Reanúdase el debate sobre el proyecto de administración.  
 Deséchense las enmiendas de los señores Soriano, Calzada, Chaves y Romero al artículo 134 y retirán otras al 135, 136 y 137.  
 Deséchense dos de los señores Lomas y Soriano.  
 Deséchase otra del señor Zamora en votación nominal por 77 votos contra 39.  
 El señor Llorente queda en el uso de la palabra defendiendo una.  
 Suspéndese el debate y levántase la sesión á las 7'35.

## ESPECTACULOS

**Lirico**  
 Función para hoy por los Wasdson's-Héde ilusionismo y prestidigitación y de los The Baltons acróbatas, gimnastas y bailarinas en combinación con Cinematógrafo Entrada general: 20 cent.  
**La Protectora**  
 Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.  
**Cinematógrafo Truyols**  
 Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.  
**Círculo de Obreros Católicos**  
 Función todos los días de Cinematógrafo con escogido programa.  
**Mar y Tierra**  
 Todos los días función de Cinematógrafo con variado programa.

## OBRA NUEVA

“SANGRE Y ARENA,”  
 POR  
 BLASCO IBAÑEZ  
 De venta en la librería de Amargual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.  
**MOLDURAS PARA CUADROS**  
 Los más elegantes modelos  
 San Nicolás, 31.—CASA LASALLE  
 Precios sin competencia

## A los suscriptores

Todo suscriptor que pague medio año adelantado recibirá gratis un tomo de «Glosades, de l'amo Antoni Viens y Santandreu de Son Garbeta, ó un tomo de «Rondays Mallorquines, de Don Antonio M. Alcover».

bl, del 2 al 5; María, del 2 al 5; Muro, del 15 al 19; Pollensa, del 23 al 28; La Puebla, del 2 al 7; Sansellas, del 26 al 29; Santa Margarita, del 24 al 27; Selva, del 3 al 7; y Sineu, del 4 al 8.  
**Partido de Manacor.**—Artá, del 14 al 13; Capdepera del 19 al 21; Felanitx, del 11 al 17; Manacor, del 1 al 30; Montuiri, del 14 al 17; Petra, del 5 al 9; Porreres, del 19 al 23; San Juan, del 14 al 17; Santanyi, del 9 al 14; San Lorenzo, del 3 al 7; Son Servera, del 5 al 8.  
**Partido de Menorca.**—Alayor, del 21 al 24; Ciudadela, del 6 al 10; Ferrerías, del 16 al 17; Mahón, del 1 5; Mercadal, del 12 al 14; San Luis, del 7 al 8; y Villacarlos, del 10 al 12.  
**Partido de Ibiza.**—Formentera, del 25 al 28; Ibiza, del 1 al 4; San Antonio Abad, del 10 al 13; San José, del 18 al 21; San Juan Bautista, del 14 al 17; y Santa Eulalia, del 6 al 9.

## Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:  
 Procedente de Barcelona llegó á las cinco y media de la mañana, el vapor correo *Cataluña*, conduciendo 71 pasajeros.  
 Dicho buque continuó á las doce su viaje para Ibiza.  
 —Del mismo puerto llegó á las siete el vapor correo *Belver*, desembarcando 79 pasajeros.  
 —A las seis y media de la tarde salió para Barcelona el vapor *Balear*, embarcando unos 60 pasajeros, carga general y la correspondencia.

## CULTOS

**Para hoy**  
 Jubileo de Cuarenta Horas  
 Empiezan en las Misiones dedicadas á Nuestra Señora de la Soledad, Exposición á las seis, á las siete el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús y misas rezadas; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.  
 Visita á la Corte de María  
 A Nuestra Señora del Confalón, en Santa Eulalia.

## Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas  
 Continúan en las Misiones dedicadas á Nuestra Señora de la Soledad: Exposición á las seis y media, á las siete el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús y misas rezadas; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

## Otras funciones

En el Oratorio de las Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico, á las siete y media, misa de Comunión con plática. Todo el día exposición de S. D. M. velado por las Religiosas y señoras Asociadas; al anochecer Vísperas, meditación, plática y la reserva del Santísimo.  
 En la Concepción, al anochecer, después del Rosario, se practica el ejercicio del Mes de Junio en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús.  
 Visita á la Corte de María  
 A Nuestra Señora de las Dolores, en San Cayetano ó San Felipe Neri.

## Santoral

Hoy.—San Isaac monje y santa Ciriaca reina.  
 Mañana.—San Francisco Caracciolo y santa Saturnina.  
 Para apreciar la riqueza nutritiva de la «Carne Líquida» del Dr. Valde García, de Montevideo, téngase en cuenta que una cucharada (unos doce gramos) de extracto, equivale á doscientos cincuenta gramos de excelente carne.

## LAS MONJAS

Novedades para Señora Véase 4.ª página

## VINO ESPUMOSO PARA MESA

VENDESE EN TODAS PARTES

## FRESA mallorquina

Colmado LA PROVIDENCIA

## BODEGA DUPUY DE BENITO POMAR

Plaza de Coll, núm. 10

## LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida

La más antigua y más importante del mundo.

Su grandioso activo de cerca de tres mil millones de pesetas y el número de sus asegurados, son mayores que los de ninguna otra Compañía de seguros de vida.

Opera bajo la intervención de las Comisiones técnicas oficiales de varios Estados de América y Europa.

Sus pólizas son las más liberales, indisputables desde la fecha de su emisión, y tienen innegable superioridad sobre todas las demás.

Ha pagado en concepto de beneficios á sus asegurados:

En 1903, cerca de 28 millones de pesetas.  
 En 1907, cerca de 35 millones de pesetas, y pagará.

En 1903, cerca de 37 millones de pesetas.  
 Sucursal para Cataluña, Baleares, Aragón y Valencia, Paseo de Colón, núm. 17, Barcelona. Director, Don Emmanuel Gés.

## CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró

Espectorantes y calmantes de la tos.

Farmacia y Laboratorio de J. Miró

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perrell 2.—Palma de Mallorca.

## OBRA NUEVA

«En el Angelus de la tarde»

FOR

MABIO VERDAGUER

Precio: 2'50 pesetas

De venta en la librería de Amargual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

**ESTABLECIMIENTO**  
EN PALMA DE MALLORCA  
JAIME II, 4



**Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser**

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis  
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



**ESTABLECIMIENTO**  
EN EN  
PALMA DE MALLORCA  
Jaime II, 4

**CAJA MUTUA POPULAR**

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, [completados] R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.  
Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, para pagar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.— Toda persona es admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.  
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, SAN ELIAS, 15.

**LAS MONJAS**

Para vestir de moda y económico, proveense de esta casa. Surtidos inmensos en Novedades para SEÑORA Y ROPA BLANCA.



**Contra las hormigas, usad el "ANTI-FOURMI-CASAS,"**



Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos. Es de efectos instantáneos y duraderos, de facil aplicación y económico  
El «Anti fourmi Casas» se vende en las principales droguerías á pesetas 1'50 el frasco

**FLAN HUEVOL FLAN**  
Postre sabrosísimo para 6 personas  
Las esencias de HUEVOL son las siguientes:  
Fresa, Fina, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho  
HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.  
Precio: 65 CÉNTIMOS cada cafita  
Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN  
Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

**"Express Universal,"**  
LORENZO CLIART  
Marina, 62  
20 salidas al mes  
DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑIAS:  
LLOYD SABAUDO SE DESPACHAN PASAJES A 26 DUROS  
LLOYD ITALIANO  
PINILLOS IZQUIERDO Y C.  
FOLCH Y C.  
LA VELOCE  
LA N. GENERALE ITALIANA

**Vapores-correos italianos**  
con itinerario fijo  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañias «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce».  
Grandes y veloces vapores  
los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizando todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato, costando el pasaje de 3.ª clase.  
Próximas salidas de Barcelona  
ARGENTINA 29 Mayo  
ITALIA 11 Junio  
SARDEGNA 4 Junio  
REGINA ELENA 25 Junio  
Admiten carga y pasaje para dichos puntos y también para las Palmas, (Canarias).  
Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

**GRAN FABRICA de mosaicos hidráulicos**

DE  
**Orsola, Sola y Compañia**  
BARCELONA  
Proveedores de la Real Casa  
Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Paris  
SU CURSAL EN PALMA: Conquistador, 12  
Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escalera, peldaños, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zócalos, palas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo mas extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

**Fábrica de anisados y licores**  
de Feliciano Fuster Molinas  
(Santa Margarita)  
Especialidades de la casa  
Licor Benedetto y Anís Fuster

**LIQUIDACION POR MARCHARSE A BARCELONA**

Grandes descuentos á los compradores  
De 1 á 5 pesetas, 5 por ciento de rebaja  
De 6 á 10 id. 10 id. id.  
Y de 11 en adelante 15 id. id.

**A. GINESTA**

SAN NICOLAS, 7, (Quincallería), PALMA

**CONSERVACION É HIGIENE DE LA BOCA**  
**BOCA**  
Mentholina

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas—el que use el élixir y las pastillas de MENTHOLINA que prepara el Dr. Andreu  
Se usa combatiendo los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando las caries y la coacción de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el élixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.  
Pídase en la Farmacia de Cataluña, 66, y demás farmacias.  
Se expenden en la Farmacia J. Sureda Literas, Palma Mallorca.

Ha sido reconocida y aprobada por las mejores eminencias médicas del mundo, como el producto más eficaz é inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 10 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las canas. Evita la caída por abundante que sea á las primeras fricciones, despareciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevando un perfume de lo más selecto. Unico producto en el mundo que garantizan sus resultados con la devolución de su importe. Pídase en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y bazares.  
Depósito CENTRO FARMACEUTICO

**LA SOLIDEZ del cabello Vilena**  
**Histógeno Elopis.**  
CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS  
Recomendado por todas las eminencias médicas.  
Se vende en todas las farmacias.  
Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

**La Catalana**  
C.º DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMARIA  
Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865  
Capital social: 5.000.000 pesetas  
Dirección General. Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624-Barcelona  
Comisionado principal de Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión

**Vapores directos**  
Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.º de Cádiz  
Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana Matanzas y Nueva Orleans, saldrá directamente del puerto de Barcelona el día 4 de Junio el vapor

**CATALINA**  
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.  
Linea del Brasil-Plata  
Salidas fijas mensuales para Rio Janeiro, Santos, Montevideo Buenos Aires, hará su primer viaje el día 7 de Junio, el nuevo magnifico vapor de 7.500 toneladas

**VALBANERA**  
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas (Canarias).—Se admite carga para Rosario de Santa Fé y Puerto Madryn con trasbordo en Buenos Aires y tambien para Penas Buco, Bahía, Porto Alegre y demás puertos del Brasil con trasbordo en Rio Janeiro.  
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.  
Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3.ª clase y hasta 26 DUROS nuevo aviso es de  
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañia S. NORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

**JULIAN TICOULAT**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Ofrece su nuevo gabinete, Calle de SAN MIGUEL, 121.  
Extracciones de dientes y muelas desde una peseta sin dolor desde dos pesetas.—Dentaduras postizas desde 12 duros.—Dientes postizos desde 3 pesetas.—Orificaciones y empastes, á precios económicos.  
Calle de San Miguel, 121.—Palma

**SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA**  
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL  
(Antes Julius G. Neville)  
Compañia anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Madrid, cád., 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester.  
Motores á gas, Ley timos motores Grossley y para gas, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera. Gasógeno, sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Pazinas» y Compañia. Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.  
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación. Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.  
Unico representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA

**Se alquila** una casa con jardín, bien situada en «Son Lluís», (Vileta). Informarán en la Paradería, junto á la parada de carruajes del mismo caserío, ó en Palma: Zavellá, 6, primero.

**CASA DE RECREO**  
Se alquila ana de mucha capacidad, en «Son Lluís» de la Vileta. Informarán en ««On Rusiñó», ó en Palma, calle de la Cofradía, núm. 4.

**Por ausentarse**  
Se desea vender un caballo, de buena raza y de buenas condiciones, lo mismo que un carruaje de cuatro ruedas y carrerón. Dirigirse calle del Angel, núm. 24, (San Lorenzo).

**Compra y venta de muebles y objetos de lance**  
Gran surtido en camas de Vieja y de hierro.  
Ventas al contado y á plazos  
MAR, 20.—PALMA

**PARA VENDER**  
Se vende una fiaca de montaña, olivar, algarrobes, huerto y arriaga. Informen: Calle de Cofradía, núm. 16, Palma.

**Se vende** una máquina de vapor de doce á ca torque caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Grosley». Informarán: Olmos, 96.

**Para alquilar** una tienda para despacho ó negocio, situada en la calle de Casa España, 25. Informarán en la misma, piso primero.

**SELLOS DE GOMA**  
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadená, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

**Servicios de la Compañia Transatlántica de Barcelona**

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.  
Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
Linea de Venezuela Colombia.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Manuel Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelle y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbo, Carúpano Coro, Cumaná y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.  
Linea de Filipinas.—El día 23 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
Linea de Buenos Aires.—El día 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Linea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Cabalana, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
Linea de Fernando Poo.—El día 25 de Mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 80 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
Para ma informes dirigirse Plaza Antonio Manra, número 4, Palma.

**Medias y calcetines de algodón y de lana HECHOS A MAQUINA**  
Calcetines desde 22 reales docena.—Medias desde 33 reales docena  
CLASES DE GRAN DURACION  
J. CAÑELLAS  
Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma